PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 20.0

JORGE ALBERTO MORANTE FIGARI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden de Dia N°----------

Moción de Orden del Día N°.....16869.....

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **JORGE ALBERTO MORANTE FIGARI**, integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

"MOCIÓN DE SALUDO POR EL 195.º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE NAUTA, REGIÓN LORETO"

Considerando:

Que, el 30 de abril se conmemora el aniversario de la fundación de la ciudad de Nauta, ubicada en la provincia de Loreto, departamento de Loreto, importante centro histórico, cultural y comercial de la Amazonía peruana;

Que, Nauta fue fundada el 30 de abril de 1830 por el cacique Manuel Pacaya Irarica, líder de la etnia cocama, quien estableció esta ciudad a orillas del río Marañón, convirtiéndola en un punto estratégico para el comercio fluvial y el desarrollo de la región;

Que, durante el auge del caucho en el siglo XIX, Nauta fue un centro de gran importancia económica y de contacto intercultural en la Amazonia peruana;

Que, en la actualidad, Nauta constituye la puerta de entrada a la Reserva Nacional Pacaya Samiria, una de las áreas naturales protegidas más importantes del país, reconocida por su biodiversidad y riqueza ecológica;

Que, el pueblo de Nauta conserva con orgullo sus tradiciones culturales, sus raíces ancestrales y su compromiso con la conservación de su entorno natural, siendo ejemplo de resiliencia, identidad y contribución al desarrollo sostenible de la Amazonía;

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República del Perú a la ciudad de Nauta, en el departamento de Loreto, con ocasión de conmemorarse su 195.º aniversario de fundación, el día 30 de abril de 2025, resaltando su valioso legado histórico, cultural y ambiental; del mismo, hacer extensivo dicho saludo al alcalde de la Municipalidad de la Provincia de Loreto – Nauta; a las demás autoridades de la provincia; a la población en general y a los hermanos originarios que habitan en este territorio amazónico.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta; autoridades civiles y políticas.

Lima, 29 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MORANTE FIGARI Jorge Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 18:54:46-0500